

13107106

Aprobada extradición desde EE.UU.

Fernández Larios estaría vinculado a ex Colonia

Dos testimonios aportados en el caso Colonia Dignidad dan cuenta, según los abogados querellantes, del nexo que existió entre el ex agente de la Dina, Armando Fernández Larios y el enclave. Los vínculos, relacionados con custodia y protección, fueron expuestos por los abogados del Ministerio del Interior y del Consejo de Defensa del Estado (CDE) durante los alegatos por su extradición a Chile desde Estados Unidos, pedida por el magistrado que investiga el caso, Jorge Zepeda. La Segunda Sala Penal aprobó la solicitud, que será despachada en los próximos días a EE.UU., pero con pocas posibilidades de ser efectiva ya que Fernández Larios se encuentra como testigo protegido por su colaboración en la investigación del crimen del ex canciller Orlando Letelier.

Una de las declaraciones que devela el vínculo de Fernández Larios y el enclave es la de un colono que realizaba labores de vigilancia de detenidos que luego desaparecieron, quien dijo que éste lo llevó al Cajón del Maipo con ropa militar y C.I falso para custodiar a otros prisioneros. El otro testimonio es del ex vocero de la junta de gobierno, Federico Willoughby, quien relató, según los querellantes, que la Colonia le brindó guardia personal, primero con los colonos, y luego con Fernández Larios.

20105106

► ASOCIACION ILICITA EN DELITOS RELACIONADOS CON DERECHOS HUMANOS

Colonia Dignidad: confirman procesamientos contra Manuel Contreras y Pedro Espinoza

La Primera Sala de la Corte de Apelaciones en decisión unánime confirmó ayer en la mañana los procesamientos por asociación ilícita que pesan sobre los ex miem-

bros de la Dirección Nacional de Inteligencia (Dina) Manuel Contreras (en la foto) y Pedro Espinoza.

El tribunal analizó ayer la apelación que ambos habían presentado, a raíz de la encargatoria de reo que en abril pasado dictó en su contra el ministro de fuera Jorge Zepeda, quien los identificó como parte de la asociación ilícita que existió en Colonia Dignidad, desde 1973 en adelante.

El juez estableció una estrecha relación entre la Dina y el enclave que dirigía Paul Schäfer, especialmente en delitos relacionados con violaciones a los derechos humanos.

Por los querellantes se presentaron ante el tribunal el abogado Daniel Martorell, por el CDE; Jorge Morales, del Ministerio del Interior, y el abogado David Núñez.

Sin embargo, no hubo alegatos debido a que las defensas de los ex uniformados no acudieron.

